

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puntuación	Numero, localidad y provincia del puesto obtenido
Cortés Cortés, Fernando	A48EC014781	15,170	11 B. Badajoz (Badajoz).
Bar Cendón, José Manuel	A33EC10346	14,967	12 B. Ibiza (Balears).
Redondo Tomé, Primitivo	A47EC5982	14,900	55 C. Teruel (Teruel).
Calero López, María Pilar	A33EC10500	14,870	58 B. Toledo (Toledo).
Barroso Marcos, Antonio	A43EC1037	14,850	16 B. Cáceres (Cáceres).
Carbajo del Val, Alfredo	A33EC08369	14,758	18 B. Santander (Cantabria).
Escudero Díez, Antonio Luis	A33EC3440	14,630	53 B. Segovia (Segovia).
Escuer Segura, María Soledad	A33EC3638	14,580	37 B. Alcalá de Henares (Madrid). Este.
García de las Bayonas Cavas, Antonio	A33EC9759	13,725	25 B. Cuenca (Cuenca).
Valles Simelio, Angel	A45EC091671	13,680	19 B. Santander (Cantabria).
Bravo Ortega, Teófilo	A45EC114784	13,570	13 C. Menorca (Balears).

ANEXO II

Apellidos y nombre	Apartado del baremo	Puntuación anterior	Puntuación actual
Barja Vázquez, Nicolás	4.1	0,400	0,500
Benegas Capote, José Manuel	2.3 B	2,200	4,000
Benegas Capote, José Manuel	3.1	1,180	0,550
Cardona Andújar, José	1.1	0,000	1,000
De la Cal García, Carlos	4.1	0,000	0,100
De la Cal García, Carlos	4.3	0,000	0,600
Gómez Castro, José Luis	2.1.1	3,000	2,750
Gómez Castro, José Luis	2.2.3	0,800	0,660
Gómez Ceballos, Francisco Javier	2.1.1	0,917	2,417
Gómez Ceballos, Francisco Javier	2.1.2	1,042	1,500
González Navarro, Antonio	1.3	0,000	0,800
Jiménez González, Francisco	1.1	0,000	1,000
Jiménez González, Francisco	3.1	2,420	2,425
Lledó Sánchez, Roberto	2.1.1	0,500	1,500
Martin-Maestro Pérez, Eulalia	2.1.3	0,000	3,330
Merino Arribas, José María	1.5	0,000	0,250
Noriega y Díaz, María Angeles	2.1.4	0,350	0,375
Pérez Pérez, José Manuel	2.1.1	0,000	0,500
Pérez Pérez, José Manuel	4.2	0,000	0,100
Ruiz Moreno, Miguel Rafael	4.1	0,000	0,400
Sánchez Clemente, Ascensión	2.3 C	0,000	2,500
Sancho Soriano, Joaquín	3.1	0,717	1,283
Sarasua Ortega, Avelino (orden de preferencia en puesto adjudicado)	-	-	-
Toro Mérida, Joaquín	4.1	0,000	0,100
Torrecocha Llamas, Alvaro	4.1	0,000	0,100

ANEXO III

Apellidos y nombre: Rocas Velasco, Raimundo. Número de Registro de Personal: A47EC5372. Plaza obtenida: Asturias. Observaciones: Procedente del concurso de 1986. Código 03.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

11050 RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca un Curso de Formación de Inspectores Municipales de las Áreas de Sanidad y Consumo: Control de Calidad de Productos Alimentarios.

1. Dentro del programa de actividades del Instituto Nacional de Administración Pública para 1990, y conforme con las funciones atribuidas por el Real Decreto 1437/1987, de 25 de noviembre, de su constitución, se convoca un Curso de Formación de Inspectores Municipales de las Áreas de Sanidad y Consumo: Control de Calidad de Productos Alimentarios.

El Instituto Nacional de Administración Pública, a través de la Escuela de Administración Local, asumirá la dirección, control y

régimen interno del curso, así como el diseño, estructura y contenidos del mismo.

2. El curso va dirigido a Técnicos de Administración Especial del grupo A, adscritos a servicios de análisis y control de calidad de productos alimentarios y de consumo.

3. Los temas a desarrollar, entre otros, serán los siguientes:

Ley de Defensa de Consumidores y Usuarios.

Las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.

Funciones delegadas a los Ayuntamientos en materia de sanidad y consumo.

Reglamentos de Inspección Municipales.

Inspección y toma de muestras.

Legislación en materia de análisis contradictorios y dirimientes.

Infracciones y sanciones.

Inspección en materias primas destinadas a fabricación.

Inspección y control de maquinaria, utillaje y utensilios.

Legislación aplicable en cada caso concreto, según el tipo de alimento de que se trate.

Normas de muestreo en productos terminados.

Inspección de envases y embalajes.

Etiquetado.

Personal al servicio de la industria alimentaria.

Determinaciones «in situ».

Conferencia: «Control de calidad de productos alimentarios».

Conferencia: «Adecuación de las reglamentaciones técnico-sanitarias a la normativa de la CEE».

4. El curso, que tendrá una duración de cuarenta y dos y media lectivas, se llevará a cabo del 4 al 15 de junio de 1990, en horario de mañana y tarde.

La asistencia a todas las actividades del curso es obligatoria. Los alumnos que incurran en un número de faltas superior al 10 por 100, podrán ser dados de baja, con pérdida de todos los derechos.

A los participantes en el curso les será expedido por el Instituto Nacional de Administración Pública, el correspondiente «Certificado de asistencia».

Para aquellos alumnos que opten por obtener un «Certificado de aprovechamiento», la Dirección del curso establecerá, de acuerdo con los Profesores, el régimen de pruebas necesario para su evaluación final.

5. Las solicitudes para tomar parte en el curso deberán acomodarse al modelo oficial adjunto y se presentarán en el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», bien directamente en el Registro General del Instituto Nacional de Administración Pública, calle de Santa Engracia, número 7, 28010 Madrid, o bien en cualquiera de las formas que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

6. Si el número de instancias superase al de plazas disponibles, la selección de participantes se hará por riguroso orden de presentación de solicitudes.

7. A los aspirantes que resulten seleccionados, se les enviará la oportuna comunicación, con objeto de que antes del día 4 de junio del presente año formalicen su inscripción.

Madrid, 9 de mayo de 1990.-El Presidente del Instituto, José Constantino Nalda García.

MODELO DE INSTANCIA

Huistrisimo señor:

Don/Doña
de años de edad, con domicilio en
provincia de calle
número teléfono con DNI número
expedido en provincia de
del día de de 1990, a V. I.

EXPONE:

Que desea tomar parte en el Curso de Formación de Inspectores Municipales de las Áreas de Sanidad y Consumo: Control de Calidad de Productos Alimentarios, convocado por Resolución del Presidente del INAP, de 9 de mayo de 1990, y a tal efecto hace constar que:

- Esta en posesión del título y acompaña documento acreditativo.
- Presta servicios en en calidad de desde el de de 19... y desempeña el cargo de
- Declara conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la convocatoria, en especial las referidas a la asistencia a todas las actividades.
- Consígnese cualquier otra circunstancia que se estime de interés.

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas en la convocatoria de 9 de mayo de 1990, por lo que respetuosamente

SUPLICA V. I.:

Admita la presente instancia y, en su virtud, tenga a bien concederle el acceso al curso que se solicita.

En a de de 1990.

(Firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

ADMINISTRACION LOCAL

11051 RESOLUCION de 2 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Alía (Cáceres), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Cáceres.
Corporación: Alía.
Número de Código Territorial: 10017.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de marzo de 1990.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de limpieza. Número de vacantes: Una.

Alía, 2 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11052 RESOLUCION de 2 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Sineu (Balears), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Baleares.
Corporación: Sineu.
Número de Código Territorial: 07060.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de marzo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de la Policía Local.

Sineu, 2 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11053 RESOLUCION de 3 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Huelva.
Corporación: Hinojos.
Número de Código Territorial: 21040.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de abril de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de la Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpieza Edificios Públicos. Número de vacantes: Una.

Hinojos, 3 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11054 RESOLUCION de 3 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Los Hinojosos (Cuenca), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Cuenca.
Corporación: Los Hinojosos.
Número de Código Territorial: 16100.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de marzo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía local.

Los Hinojosos, 3 de abril de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

11055 RESOLUCION de 4 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Burgos.
Corporación: Ayuntamiento de Burgos.
Número de Código Territorial: 09059.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de marzo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Archivos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico-Jefe de Almacenes y Talleres.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cabos.